



Factura: 001-002-000002022



20150901005P01392

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO



Escritura N°:	20150901005P01392						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:10)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TALEB MACIAS WENDY LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913109567	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONSTANTINE DAZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925619934	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CESION DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORES ASOCIADOS EN  
TALENTO HUMANO  
CONSTALENT CIA. LTDA. QUE  
HACE LA SEÑORA DOÑA  
WENDY LUCIA TALEB MACIAS,  
A FAVOR DEL SEÑOR DON  
JUAN CARLOS CONSTANTINE  
DAZA.-----

CUANTIA: U.S.\$500.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del  
Ecuador, a los once ( 11 ) días del mes de  
diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado  
PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario Quinto del  
Cantón, comparecen: La señora doña WENDY LUCIA  
TALEB MACIAS, quien declara ser ecuatoriana,  
soltera, ejecutiva, con domicilio y residencia en  
esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;  
y, por otra parte, el señor don JUAN CARLOS  
CONSTANTINE DAZA, quien declara ser ecuatoriano,  
soltero, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta  
ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos;  
mayores de edad, capaces para obligarse y  
contratar, a quienes de conocer doy fe, por haberme  
presentado sus documentos de identificación; y,  
procediendo con amplia y entera libertad y bien

1 instruidos de la naturaleza y resultados de esta  
2 escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,  
3 para su otorgamiento me presentan la minuta  
4 siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase  
5 autorizar en el registro de escrituras públicas, que  
6 está a su cargo, una por la cual conste la cesión de  
7 participaciones de compañía de responsabilidad  
8 limitada y las demás declaraciones y convenciones que  
9 se contienen al tenor de las siguientes cláusulas:  
10 P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la  
11 celebración de esta escritura pública, por una parte, la  
12 señora WENDY LUCIA TALEB MACIAS, por sus propios  
13 derechos, a quien se lo denominará, en lo sucesivo,  
14 simplemente como "el cedente"; y, por otra parte, el  
15 señor JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA, también por  
16 sus propios derechos, a quien, asimismo, se la podrá  
17 denominar simplemente como "el cesionario".-  
18 S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- (UNO).- Mediante  
19 escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo  
20 titular de Guayaquil el dieciséis de Julio del dos mil  
21 catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil  
22 el cuatro de Agosto del mismo año, se constituyó la  
23 Compañía CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO  
24 HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA., con un capital  
25 social de un mil dólares de los Estados Unidos de  
26 América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en un  
27 mil participaciones de un dólar cada una.-  
28 T E R C E R A.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Previo



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 2 -

1 el consentimiento unánime de todos los socios de la  
2 Compañía CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO  
3 HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA., otorgado en la  
4 Junta General Extraordinaria celebrada el nueve de  
5 Diciembre del dos mil quince, la señora WENDY  
6 LUCIA TALEB MACIAS, por virtud de esta escritura  
7 pública, tiene a bien ceder y transferir, como en efecto  
8 cede y transfiere, a favor del señor JUAN CARLOS  
9 CONSTANTINE DAZA, quinientas (500) participaciones  
10 de un dólar de los Estados Unidos de América cada  
11 una. El cesionario, que es de nacionalidad  
12 ecuatoriana, declara que acepta la cesión y  
13 transferencia hecha a favor de él, en virtud de la cual  
14 pasa a ser propietario único y exclusivo de las  
15 participaciones que por esta escritura pública le han  
16 sido cedidas por el cedente.- C U A R T A.- PRECIO.-  
17 Según se dijo en la cláusula anterior, el precio o valor  
18 total de las participaciones cedidas en virtud de esta  
19 escritura es de quinientos dólares de los Estados  
20 Unidos de América (U.S.\$500.00), que el cedente  
21 declara haber recibido ya, en efectivo, de parte del  
22 cesionario, por lo que no tiene ningún reclamo que  
23 hacer en contra de él por virtud del precio, que,  
24 por consiguiente, se declara pagado en su integridad,  
25 ni por ningún motivo que se relacione con esta cesión  
26 de participaciones. Además, el cedente declara que,  
27 como consecuencia de la transferencia de las  
28 quinientas participaciones en cuestión, también cede, a



*(Firma manuscrita)*

1 favor del cesionario, cualquier derecho que le  
2 corresponde o pudiera corresponderle al cedente en  
3 ellas.- Q U I N T A.- DOCUMENTO HABILITANTE.-  
4 Se acompaña, para que forme parte integrante de  
5 la escritura a otorgarse, la certificación extendida  
6 por la Gerente General de la compañía CONSULTORES  
7 ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA.  
8 LTDA., para los efectos señalados en el artículo  
9 ciento trece de la Ley de Compañías.- S E X T A.-  
10 GASTOS.- Todos los gastos que se originen por el  
11 otorgamiento e inscripción de esta escritura serán  
12 de cuenta del cesionario.- Anteponga y agregue  
13 usted, señor Notario, todo lo demás que sea de  
14 estilo para la plena eficacia jurídica de esta escritura  
15 y de la cesión y transferencia de participaciones y  
16 demás convenciones y declaraciones que ella contiene.-  
17 (firmado) Freddy Alberto Cobeña Rosales, Registro  
18 número cero nueve dos mil once nueve.- Foro de  
19 Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta que  
20 queda elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se  
21 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-  
22 El presente contrato se encuentra exento de  
23 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos  
24 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil  
25 novecientos setenta y cinco, publicado en el  
26 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de  
27 agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y  
28 cinco.- Por tanto, los señores otorgantes se ratificaron



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 3 -

1 en el contenido de la Minuta inserta; y,  
2 habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura de  
3 CESIONES DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE  
4 RESPONSABILIDAD LIMITADA: QUE HACE LA SEÑORA  
5 WENDY LUCIA TALEB MACIAS, A FAVOR DEL SEÑOR  
6 JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA, en alta voz, de  
7 principio a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y  
8 firmaron, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual  
9 doy fe.-



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

WENDY LUCIA TALEB MACIAS.-  
C.C. # 0913109567.-  
C.V. # 399 - 0269.-



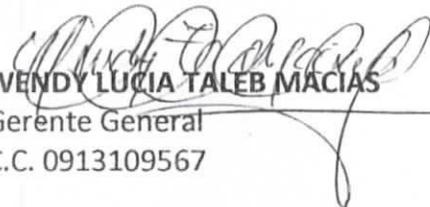
JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA.-  
C.C. # 0925619934.-  
C.V. # 016 - 0179.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

En mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA** y como tal, representante legal de la misma, **CERTIFICO** que con fecha 09 de Diciembre del 2015, se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en la que se resolvió por unanimidad de votos autorizar a la señora WENDY LUCIA TALEB MACIAS para que ésta transfiera 500 participaciones a favor del señor JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA. La presente certificación se otorga a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente.

Guayaquil, 09 de Diciembre del 2015.

  
**WENDY LUCIA TALEB MACIAS**  
Gerente General  
C.C. 0913109567

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSULTORES ASOCIADOS EN  
TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 09 de Diciembre del año 2015, en el local social ubicado en Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA. Con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria a la que concurren las siguientes personas:



- a) La señora NORIEGA CALDERON LIZ EVELYN, propietaria de 500 participaciones; y,
- b) La señora TALEB MACIAS WENDY LUCIA, propietaria de 500 participaciones.

Los socios presentes, designan de forma unánime al señor YONY DANIEL SOSA CABEZAS para que presida la sesión y como Secretaria ad-hoc a la señorita JESSICA CAROLINA PULGARIN HINOSTROZA. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal para la celebración de esta Junta General, resultando que concurren el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma voluntaria y unánime, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la autorización a favor de la señora WENDY LUCIA TALEB MACIAS para que ceda a cualquier título, las participaciones que posee en el capital social de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.

**Pasando a tratar el punto único del orden del día,** quien preside informa que la socia, WENDY LUCIA TALEB MACIAS ha decidido ceder 500 participaciones que posee del capital social de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA., para lo cual, requiere del consentimiento unánime de los socios de la compañía, por lo que, solicita a los presentes, tomar una resolución al respecto. Después de las deliberaciones, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos dar su consentimiento expreso y autorizan lo siguiente:

Dar su autorización para que la socia Wendy Lucia Taleb Macias ceda 500 participaciones a favor del señor JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta General de socios solicita un receso para la elaboración del correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 11H30 el Presidente

A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page, appearing to be the signature of the President mentioned in the text.

reinstala la sesión procediéndose a la lectura en viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente con lo que, el Presidente declara terminada la sesión a las 11H35. En constancia de lo actuado y ratificando el carácter universal de esta Junta General Extraordinaria de Socios, los comparecientes proceden a firmarla en unidad de acto.

*Liz Evelyn Noriega Calderon*  
**LIZ EVELYN NORIEGA CALDERON**  
- Socia

*Wendy Lucia Taleb Macias*  
**WENDY LUCIA TALEB MACIAS**  
- Socia

*Yony Daniel Sosa Cabezas*  
**YONY DANIEL SOSA CABEZAS**  
- Presidente de la Junta

*Jessica Pulgarin Hinojosa*  
**JESSICA CAROLINA PULGARIN HINOSTROZA**  
- Secretaria Ad-hoc de la junta

*[Handwritten mark]*

Guayaquil, 16 de Julio del 2014

Señor:  
**WENDY LUCIA TALEB MACÍAS**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en el acto constitutivo de la Compañía **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.** celebrado el día de hoy, se resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco del 16 de Julio del 2014

Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

*Liz Evelyn Noriega Calderon*  
**LIZ EVELYN NORIEGA CALDERON**

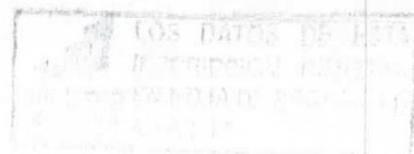
SOCIO FUNDADOR DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, 16 de Julio del 2014.

*Wendy Lucia Taleb Macías*  
**WENDY LUCIA TALEB MACÍAS**

Cedula de Ciudadanía No. 0913109567

Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.490  
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

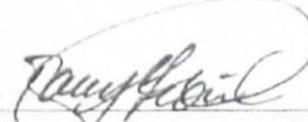
Con fecha cuatro de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública**, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.**, de fojas **72.037 a 72.057**, Registro Mercantil número **2.831. 2. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.**, a favor de **LIZ EVELYN NORIEGA CALDERON**, de fojas **31.649 a 31.651**, Registro de Nombramientos número **10.227.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.**, a favor de **WENDY LUCIA TALEB MACIAS**, de fojas **31.652 a 31.654**, Registro de Nombramientos número **10.228.-**

ORDEN RAZNUMORD



Guayaquil, 06 de agosto de 2014

REVISADO POR

  
**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

**Ab. Pablo L. Condor Macías M.Sc.**

Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

11 DIC 2015



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896168

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992872489001  
RAZON SOCIAL: CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT  
CIA. LTDA  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: TALEB MACIAS WENDY LUCIA  
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/2014      FEC. CONSTITUCION: 04/08/2014  
FEC. INSCRIPCION: 25/08/2014      FECHA DE ACTUALIZACION: 25/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PORTON BEATA M. MOLINA Barrio:  
PASCUALES Número: SOLAR 24 Bloque: 5 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE TIENDA MARIA Celular:  
0999058725 Email: facobena@cobena.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS      CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MGCF020614      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 25/08/2014 13:57:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992872489001  
RAZON SOCIAL: CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/08/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PORTON BEATA M. MOLINA Barrio: PASCUALES  
Número: SOLAR 24 Referencia: A DOS CUADRAS DE TIENDA MARIA Bloque: 5 Celular: 0999058725 Email: facobena@cobena.com

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 10 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

11 DIC 2015



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2014 13:57:32





# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.925  
FECHA DE REPERTORIO: 15/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES ASOCIADOS EN TALENTO HUMANO CONSTALENT CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL**, el día 11 de diciembre del 2015, mediante la cual el Sr. **WENDY LUCIA TALEB MACIAS** cede y transfiere **(500) participaciones a favor de JUAN CARLOS CONSTANTINE DAZA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **6.581 a 6.597**, Registro de Cesión de Participaciones número **218**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59925



Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
TALEB MACIAS WENDY LUCIA	500	CONSTANTINE DAZA JUAN CARLOS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1303653